REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ITALIA COMPAÑIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ITALIA COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de diciembre de 1986 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías Encargado, mediante Resolución N° 37-12-1- **00196** de 6 FEB 1987

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Lcdo. Gonzalo Vergara Jaramillo y el Dr. Jaime Vergara Jaramillo en sus calidades Gerente General y Presidente de "FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ITALIA COMPAÑIA LIMITADA" casados, ecuatorianos y domiciliados en Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 24'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 32'000.000.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.7'000.000 mediante capitalización de reservas; y, S/.17'000.000, por revalorización de activos.

5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Jaime Vergara, Gonzalo Vergara, Francisco Ramos, Humberto Román, Julio Cortaire, Marco Barrera y Molino Superior S.A.

6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de TREINTA Y DOS MILLONES DE SUCRES (S/.32'000.000,oo), dividido en tres mil doscientas participaciones de diez mil sucres cada una, iguales e indivisibles."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 6 FEB. 1987

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito